

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tribunal General de Justicia
Tribunal Supremo de Puerto Rico

Ex parte

____-2020-____

Admisión Provisional para ejercer la
abogacía bajo supervisión al amparo de
la Resolución ER-2020-06

**SOLICITUD DE ADMISIÓN PROVISIONAL PARA EJERCER
LA ABOGACÍA BAJO SUPERVISIÓN**

**INFORMACIÓN DEL(LA) ASPIRANTE A EJERCER PROVISIONALMENTE LA ABOGACÍA BAJO
SUPERVISIÓN**

Nombre: _____

Dirección postal: _____

Dirección física: _____

Teléfono: _____

Fax: _____

Correo electrónico: _____

INFORMACIÓN DEL ABOGADO SUPERVISOR O DE LA ABOGADA SUPERVISORA

Provea la siguiente información en torno al abogado admitido o la abogada admitida en Puerto Rico que le supervisará de ser concedida la admisión provisional solicitada.

Nombre: _____

Número del RÚA: _____

Bufete: _____

Dirección postal: _____

Dirección física: _____

Teléfono: _____

Fax: _____

Correo electrónico: _____

**CERTIFICACIÓN DE LA PERSONA ASPIRANTE A EJERCER PROVISIONALMENTE LA ABOGACÍA BAJO
SUPERVISIÓN**

CERTIFICO QUE:

- Me someto a la jurisdicción disciplinaria del Tribunal Supremo de Puerto Rico y asumo responsabilidad ante el o la cliente.

- Cumpliré con los términos y condiciones de la Resolución ER-2020-06, así como con las reglas procesales y evidenciarias aplicables y los Cánones de Ética Profesional que rigen la conducta de los abogados y las abogadas en Puerto Rico.
- Reconozco que la admisión provisional para ejercer la abogacía bajo supervisión es una medida temporera provocada por una situación de emergencia y que, expirada esta autorización, la admisión al ejercicio de la profesión dependerá de que apruebe la Reválida de Derecho general administrada por la Junta Examinadora de Aspirantes al Ejercicio de la Abogacía y la Notaría (Junta Examinadora), que cuente con la certificación expedida por la Comisión de Reputación de Aspirantes al Ejercicio de la Abogacía (Comisión de Reputación) y que preste juramento ante este Tribunal.
- Reconozco que la admisión provisional para ejercer la abogacía bajo supervisión no incluye el ejercicio del notariado.
- En todo momento me identificaré como abogado admitido o abogada admitida provisionalmente bajo supervisión, sin dar la impresión de que esta admisión a la profesión es plena.
- Actualizaré de manera continua y oportuna la información aquí provista en caso de que varíe o imposibilite el ejercicio de la abogacía provisional bajo supervisión.
- A mi mejor juicio, la información provista es cierta y correcta.

A ____ de _____ de 20____.

Firma de la persona aspirante

CERTIFICACIÓN DEL ABOGADO SUPERVISOR O LA ABOGADA SUPERVISORA DE LA PERSONA ASPIRANTE A EJERCER PROVISIONALMENTE LA ABOGACÍA BAJO SUPERVISIÓN

CERTIFICO QUE:

- Estoy admitido o admitida a la profesión de la abogacía y en *good standing* en Puerto Rico.
- He ejercido la abogacía en Puerto Rico ininterrumpidamente durante los cinco (5) años previos a esta solicitud.
- Gozo de buena reputación.
- Estoy en cumplimiento con los requisitos del Programa de Educación Jurídica Continua.
- No estoy suspendido o desaforado o suspendida o desaforada de la práctica de la abogacía en ninguna jurisdicción.
- No tengo relación de parentesco dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad con la persona aspirante.
- Cumpliré con los términos y condiciones de la Resolución ER-2020-06.
- La persona aspirante está capacitada para ejercer como abogado o abogada y consiento a que se le autorice a ejercer provisionalmente bajo mi supervisión.

- Asumiré, junto a la persona aspirante, responsabilidad ante el o la cliente y el foro.
- Supervisaré a un máximo de dos aspirantes simultáneamente.
- Supervisaré directamente a la persona aspirante a ejercer provisionalmente la abogacía y me comprometo a no delegar esta responsabilidad a otro abogado o abogada.
- Suscribiré todo documento que redacte la persona admitida provisionalmente con mi firma y número del Registro Único de Abogados (RUA).
- Informaré mediante moción, con copia a la persona admitida a ejercer provisionalmente la abogacía, si no puedo continuar con la supervisión de su trabajo legal.
- Informaré oportunamente mediante moción a este Tribunal si la persona admitida a ejercer provisionalmente la abogacía bajo supervisión no cuenta con las competencias requeridas por la profesión o advengo en conocimiento de que infringió los Cánones de Ética Profesional o las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Le copiaré esta moción a la persona admitida a ejercer provisionalmente la abogacía.
- Actualizaré de manera continua y oportuna la información aquí provista en caso de que varíe o imposibilite la supervisión de la persona admitida a ejercer provisionalmente la abogacía.
- A mi mejor juicio, la información provista es cierta y correcta.

A ____ de _____ de 20____.

Firma del abogado supervisor o la
abogada supervisora

Número del RUA